

Guayaquil, Mayo 15 de 1991

Señor
Administrador de la Cia DISTRIBUIDORA
CAP'S INTERNACIONAL C.LTDA.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En mi caracter de Comisario Principal de la Compañía DISTRIBUIDORA CAP'S INTERNACIONAL C.LTDA, tengo a bien presentar a usted, para que sea puesto en conocimiento a la próxima reunión de la Junta General de Socios de la susodicha Compañía.

Que habiendo examinado en forma minuciosa y detallada en el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y el informe del Gerente y demás documentos relacionados con el movimiento de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico de 1990, los cuales he encontrado conforme y ajustado a la realidad.

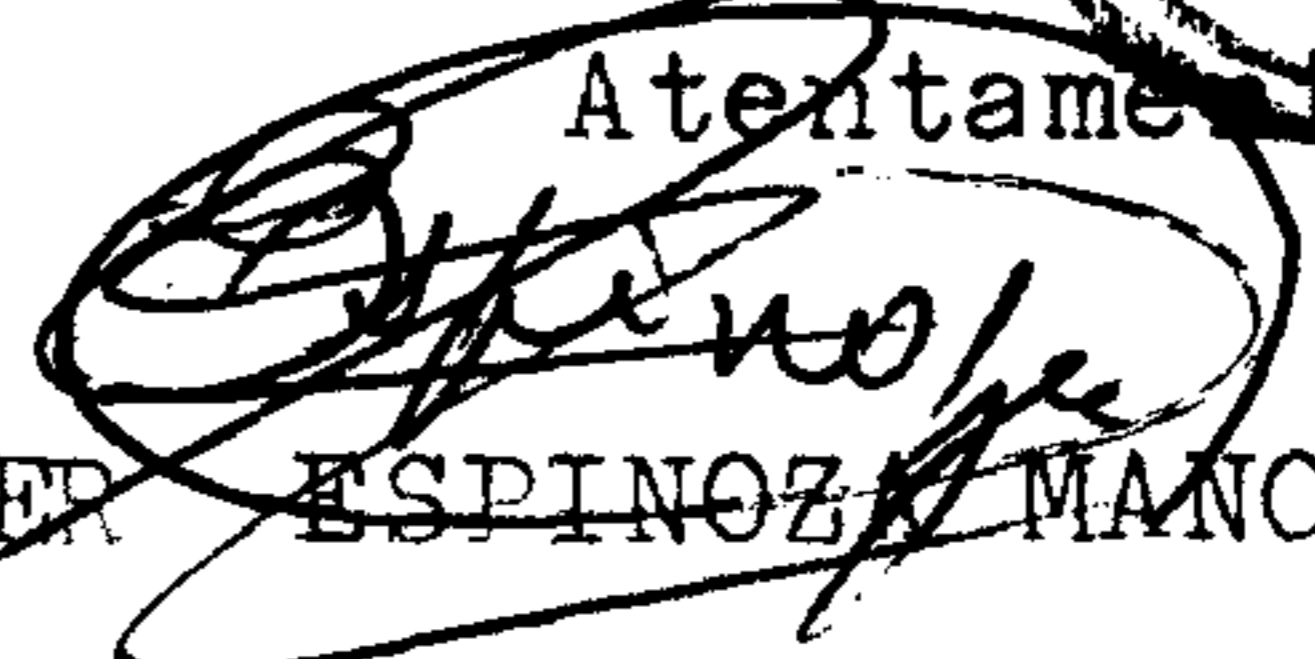
Manifiesto que en todo momento he tenido toda la facilidad por parte del Señor Administrador de la Compañía para la obtención de cualquier informe o datos requeridos.

Referente a los Libros Sociales los mismos son llevados y conservados dentro de lo dispuesto en la Ley estos son Libros de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de Acciones, Correspondencia, Comprobantes y Libros de Contabilidad.

Lo que tiene relación con la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad o de Terceros son encuadros y confiables.

Todos los datos relacionados con los Estados Financieros son elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptadas por nuestras leyes.

Razón por la cual es mi opinión, que la supradicha Junta General de Accionistas deba aprobarlos encontrándose encuadrado dentro lo que manda las disposiciones legales

Atentamente

KLEBER ESPINOZA MANOSALVAS
COMISARIO

31 MAY 1991
GUAYADUIL